



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
CONCURSO POR INVITACIÓN No. UEAS-SS-SC-CI-013/2013**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCION Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación del contrato **No. UEAS-SS-SC-CI-013/2013** derivado del concurso por invitación **No. UEAS-SS-SC-CI-013/2013** correspondiente a los servicios denominados: **"EVALUACION DE LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES NO CONVENCIONALES EN LAS AGUAS RESIDUALES INFLUENTES DE LA PTAR EL AHOGADO"**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **12:00** horas del día **30** de **Septiembre** de **2013**, y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Concursos y en lo establecido en los artículos 160 al 166, 168 y 169 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Concursos de Obra de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en la Avenida Francia No. 1726, Colonia Moderna de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las Dependencias, Municipios y Organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales interesadas, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en la presente acta, para emitir la Resolución y adjudicación del contrato materia de este concurso.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con las facultades delegadas mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Acto seguido se dio a conocer el contenido del Dictamen de Fallo que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para la Resolución y adjudicación del contrato, el cual se fundamenta en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, donde se establece que después de haber realizado la evaluación cualitativa de las propuestas aceptadas, las siguientes empresas calificaron como solventes:

**Ofertas Aceptadas**

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA OFERTA SIN INCLUIR IVA
1	MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.	\$1,960,649.53
2	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA RIVERA, S.A. de C.V.	\$2,315,467.23

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se adjudica el contrato a la empresa: **MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.**, para realizar los Servicios Relacionados con la Obra Pública comprendidos en el concurso por Invitación **No. UEAS-SS-SC-CI-013/2013** denominados: **"EVALUACION DE LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES NO CONVENCIONALES EN LAS AGUAS RESIDUALES INFLUENTES**





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
CONCURSO POR INVITACIÓN No. UEAS-SS-SC-CI-013/2013**

DE LA PTAR EL AHOGADO", con un importe de: **\$1,960,649.53 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N.)** más **\$313,703.92 (TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 92/100 M.N.)** correspondiente al I.V.A., ya que la oferta resulta solvente y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los las Bases del Concurso, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio el **14 de Octubre de 2013**, considerándose esta resolución como orden de inicio de los trabajos.

La empresa seleccionada cuenta con registro en el padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco No. **4961** así mismo; **no se encuentra afiliada a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.**

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se notifica el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciere, cesarán los efectos de la adjudicación. Para su firma, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, ubicada en la Avenida Francia No. 1726, Colonia Moderna de esta ciudad, a partir del día **7 de Octubre de 2013**, para iniciar los trámites de firma del contrato **No. UEAS-SS-SC-CI-013/2013**, mismo que no podrá ser signado en tanto no se exhiban las fianzas de anticipo y de cumplimiento correspondientes.

La resolución emitida en la presente Acta de Fallo será inapelable.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Notificación de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta así como del Dictamen de Fallo, mismas que estarán a disposición del público general en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la Avenida Francia No. 1726, Colonia moderna, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, así como en la página de internet [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

Se firma el día de su inicio para constancia por las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS	
ING. VICENTE QUINTERO ARAIZA POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS	
ING. JOSUÉ MOISÉS DÍAZ ELIZALDE COORDINADOR DE LICITACIONES	
ARQ. LORENZO SOLORZANO GÓMEZ	



COMISION ESTATAL DEL  
**AGUA**  
**JALISCO**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**CONCURSO POR INVITACIÓN No. UEAS-SS-SC-CI-013/2013**

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CEA	<i>Jabide para e.</i>
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	
POR LA GERENCIA JURIDICA DE LA CEA	<i>L. J. [Signature]</i>
POR LA GERENCIA DE PLANEACIÓN DE LA CEA	
<i>Miranda Arana, Velasco S.C.</i>	<i>[Signature]</i>

*[Signature]*

*[Signature]*

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO 

Av. Francia No. 1726, Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. (33) 3030-9200 y 01 800 087 9200  
ceajalisco.gob.mx